

TERCER TRIMESTRE

	ACTIVIDAD PROGRAMADA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
1	Delitos atendidos	123	105	115
2	Recorrido vehicular	3562	2491	2280
3	Operativos viales	28	28	35
4	Evaluación de control y confianza	00	42	18
5	Capacitación A Policías	00	00	00
6	Inicio de Tramites de CUIP	00	00	02
7	Inclusión a LOC 38	86	43	00
8	Renovación De Portación De Armas	66	00	00

Hago mención que nuestras actividades han estado en caminadas a mantener la guardia ante la propagación de COVID-19, teniendo por lo menos una visita al día en las diferentes localidades y recorriendo de manera continua las diversas Juntas Auxiliares, por lo que se han considerados recorridos a pie tierra, mismos que desglosaré a continuación en la siguiente tabla.

RECORRIDOS					
En Cabecera y Juntas Auxiliares					
	A MOTOR	A PIE TIERRA		A MOTOR	A PIE TIERRA
XICOTEPEC					
San Isidro	504	45	Gilberto Camacho (la junta)	672	0
San Antonio Ocopetlatlán	504	45	Villa Ávila Camacho (La Ceiba)	756	364
San Agustín Atlihuacán	1008	265	Tlaxcalantongo	1008	91
San Pedro Ixtla	70	0	Santa Rita	168	0
Tlapehuala	91	05	Jalapilla	168	0
En Rancherías					
Ahuaxintitla	91	0	Las Pilas	168	0
San Lorenzo	36	0	Los Limones	168	0
Atequexquitla	126	0	Los Naranjos	168	0
El Jonote	36	0	Mecatlán	168	0
El Tepetate	126	02	Monte Grande	63	0
El Cajón	36	0	Nactanca Grande	168	0
Ixtepec	42	0	Nactanca Chica	168	0

El Tabacal	672	40	Rancho Nuevo	252	0
La Magdalena	0	0	Tepapatlaxco	84	0
Santa Cruz Chica	728	05	Tulancinguillo	84	0
TOTAL DE RECORRIDOS A MOTOR			8,333		

No omito mencionar que inmediatamente después de reanudar actividades el Centro Único de Evaluación de Control de Confianza, región Huauchinango, éste con su invaluable apoyo se coordinó con la Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, para programar al personal que por cuestiones de pandemia no había sido evaluado, obteniendo de momento que el personal de la referida secretaria contara con su evaluación de control y confianza vigente.

Por último, hago mención que para el mes de julio de este año, el municipio debía realizar el trámite de inclusión a la licencia oficial colectiva para su personal de seguridad pública, por lo que inmediatamente se iniciaron labores con el fin de realizar el referido trámite ante la mesa de armamento del estado, mismo que se llevó a cabo en dos etapas siendo la primera en el mes de julio y la segunda en el mes de agosto.